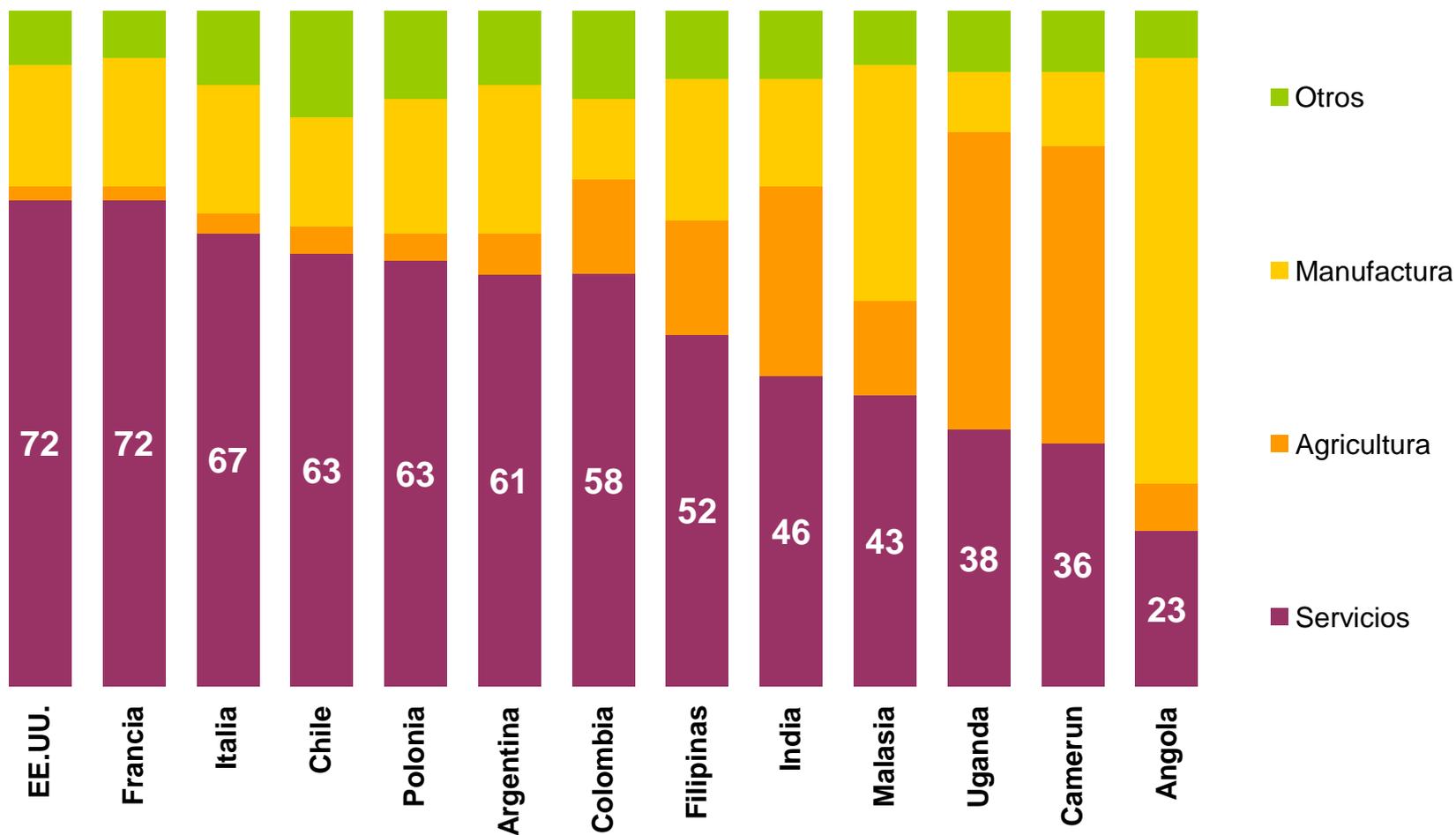


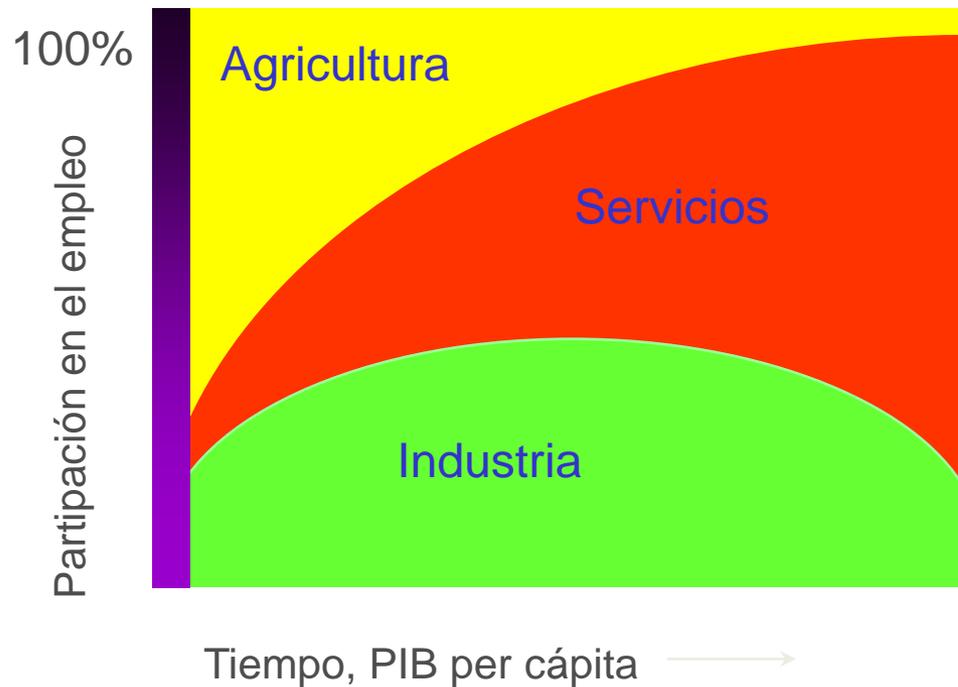
ESTRATEGIA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Participación de los Servicios en el PIB Países Seleccionados (%)



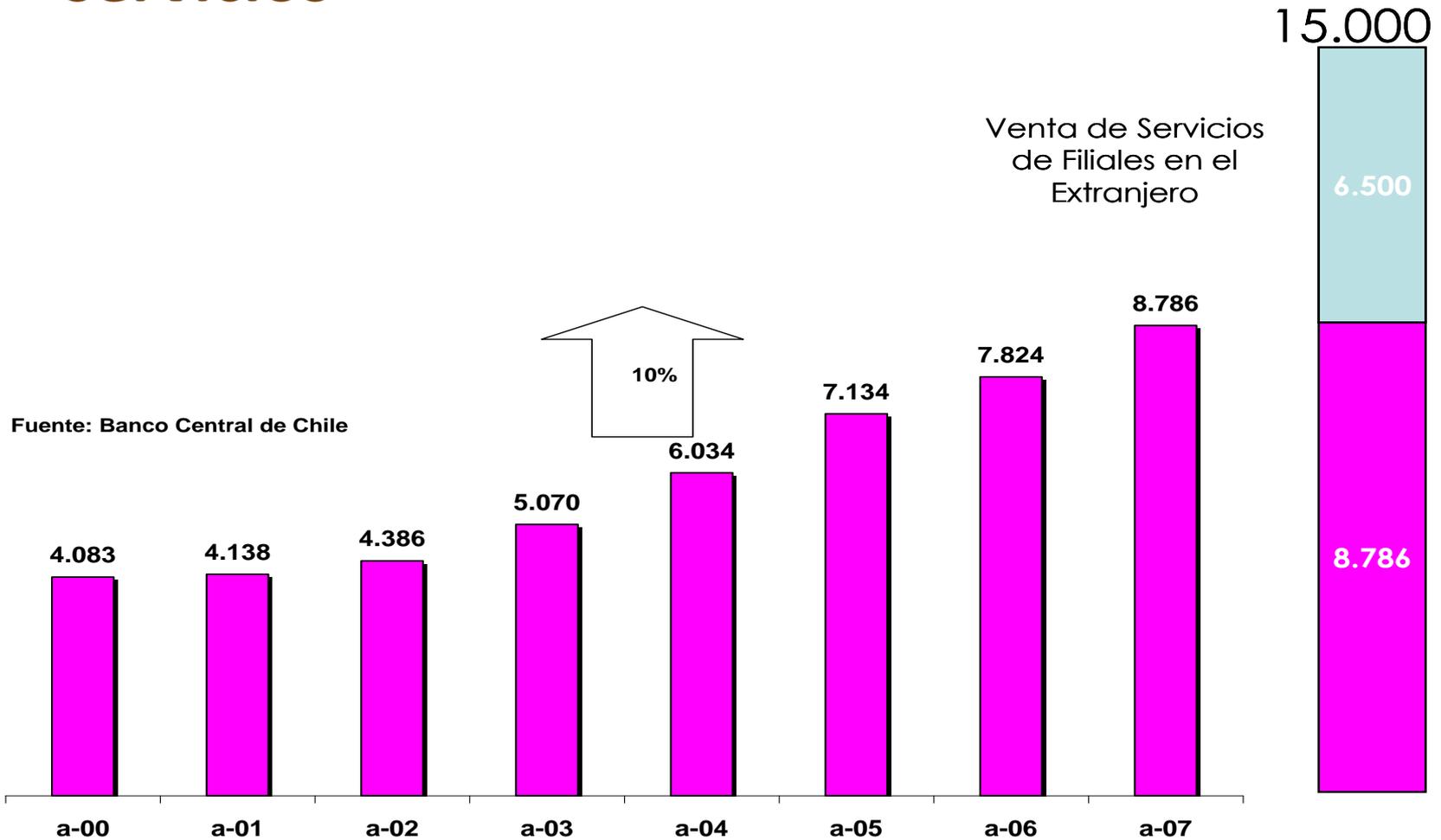
Fuente: OMC

Patrón moderno de desarrollo

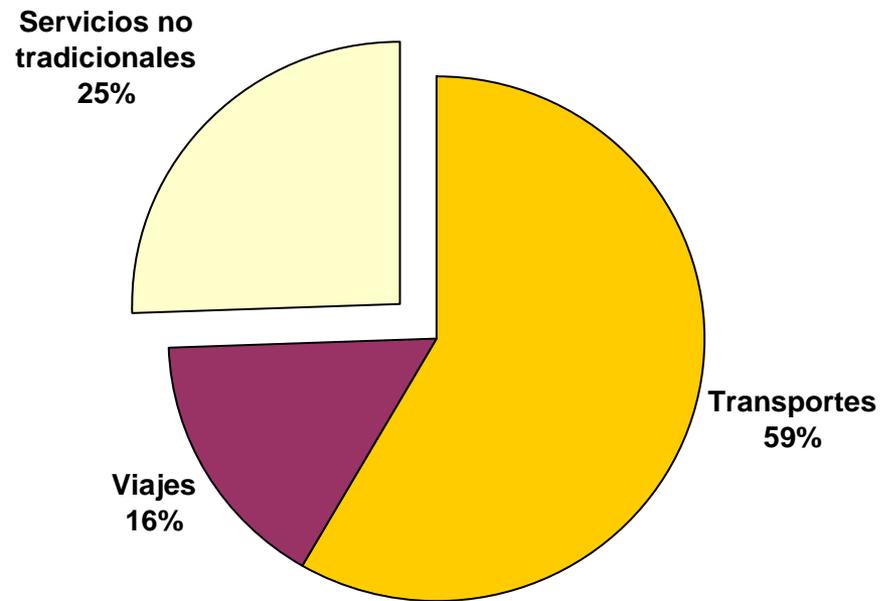


Las economías no se industrializan, se DESARROLLAN

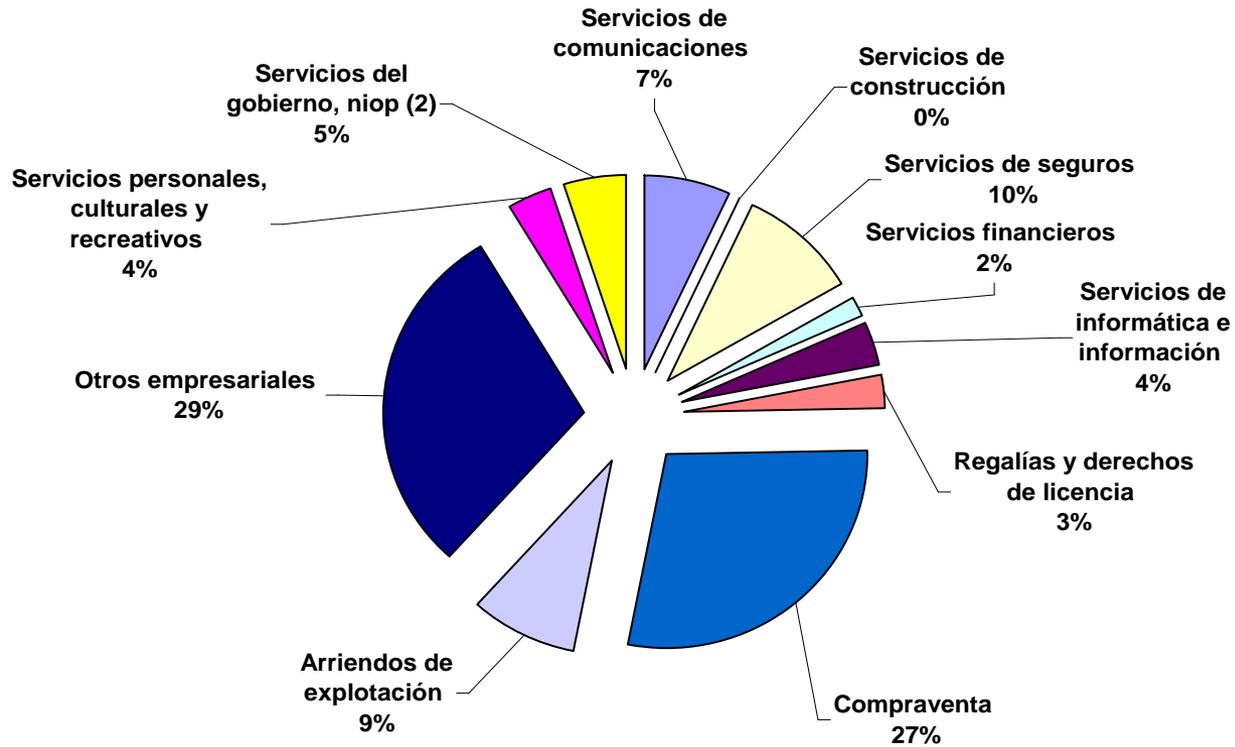
Chile: exportaciones de servicios



Distribución de las Exportaciones de Servicios por Sector (2007)

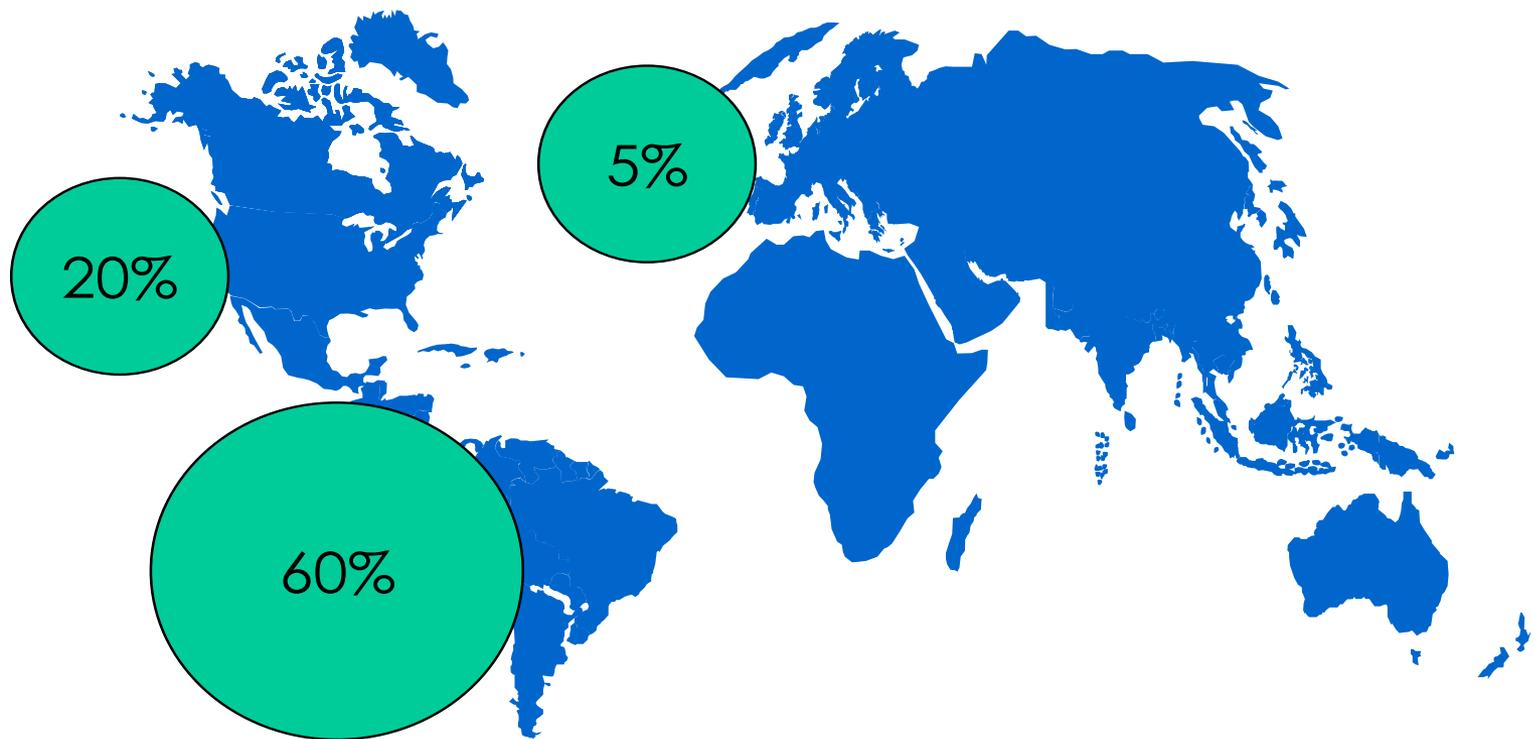


Distribución Exportaciones Servicios No Tradicionales 2007 (%)

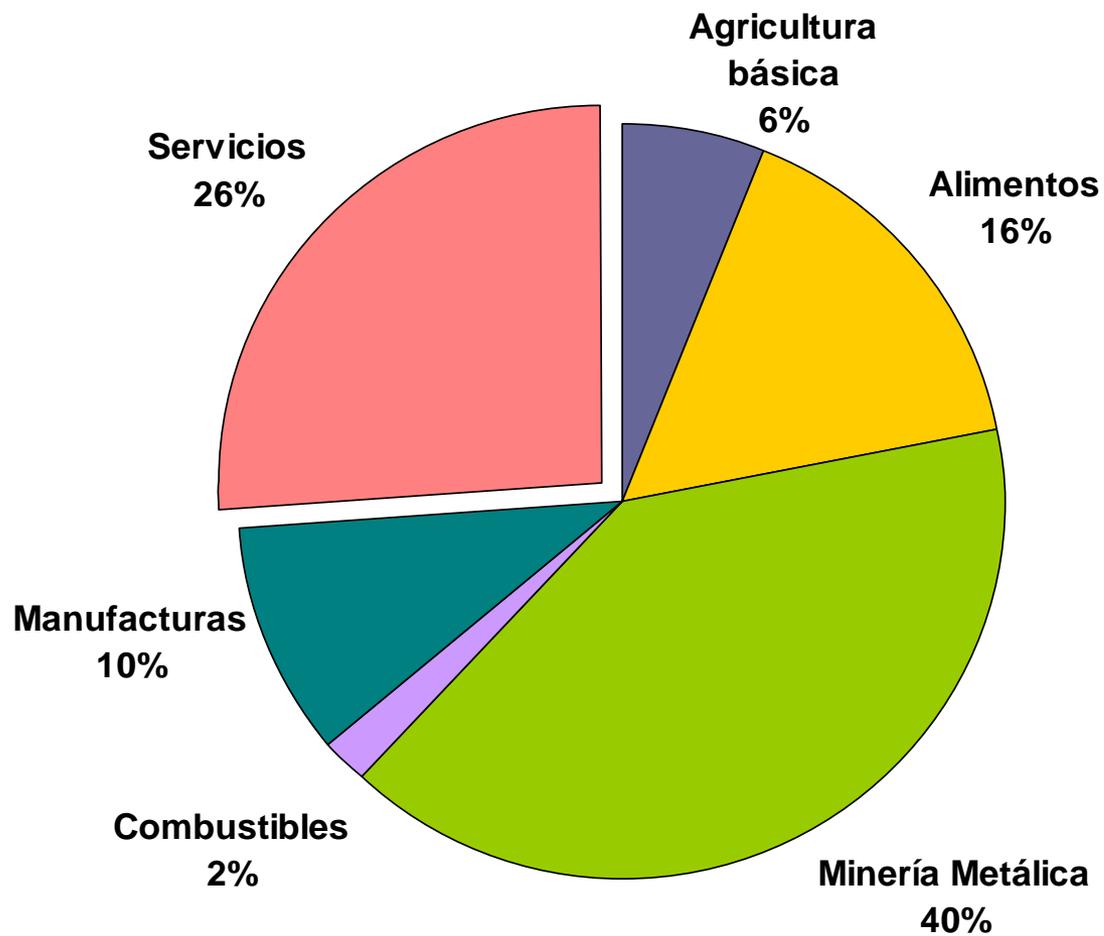


Fuente: Banco Central de Chile

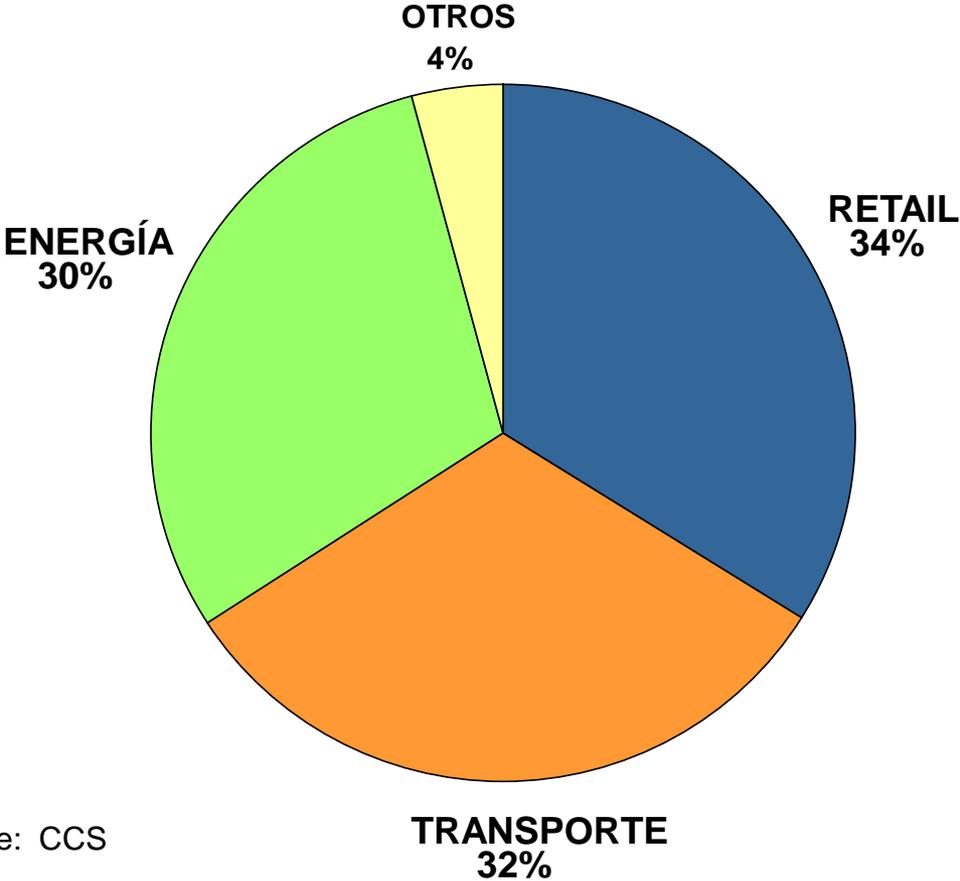
Distribución Exportaciones de Servicios por Región



COMPOSICION EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS



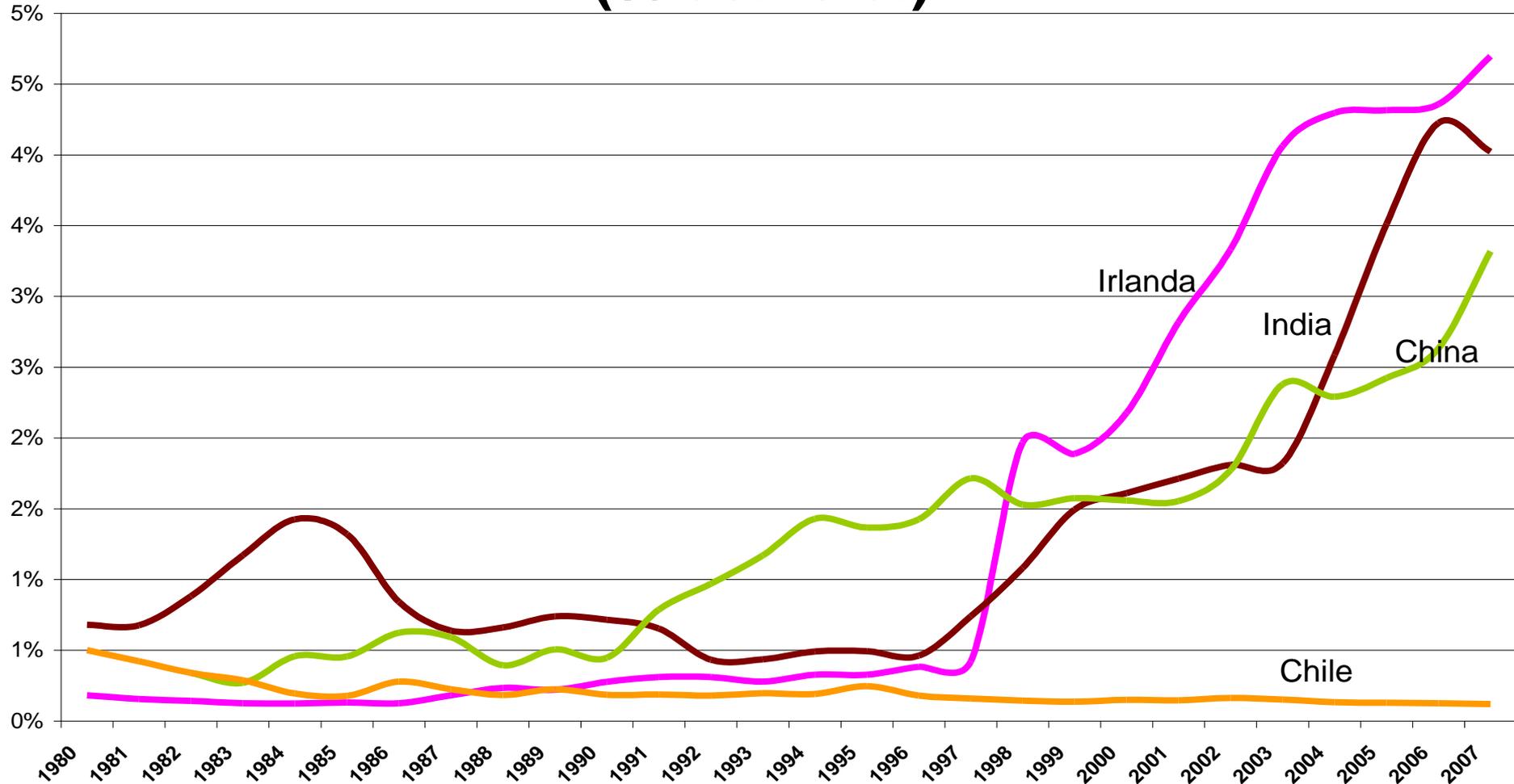
EXPORTACIONES A TRAVÉS DE PRESENCIA COMERCIAL SEGÚN SECTOR



Fuente: CCS

Total: US\$ 6.000 mill.

Participación Mundial de Otros Servicios Comerciales (% del total)



Modos de exportación de servicios (OMC)

1. Comercio Transfronterizo
2. Desplazamiento de Consumidor
3. Presencia Comercial
4. Desplazamiento del Proveedor

Plataforma de Inversiones

Principales Dificultades

- “Nivel-país” : Educación de los trabajadores chilenos, escaso dominio del idioma inglés. Baja oferta de técnicos calificados.
- Tipo legal o reglamentario, Baja flexibilidad de la jornada laboral, altos costos de despido, limitaciones al porcentaje de trabajadores extranjeros bajo un mismo empleador, complicaciones para el pago de las cotizaciones previsionales.
- Burocracia estatal chilena, como ocurre con las tramitaciones de visas y documentos necesarios para que extranjeros puedan trabajar en el país.
- Baja protección de propiedad intelectual
- **Tratamiento interno del comercio de servicios a las normas internacionales (Tributarios: IVA)**

NORMATIVA NACIONAL

Modo 1: Exportaciones Transfronterizas

CALIFICACIÓN DE UN SERVICIO COMO EXPORTACIÓN POR SERVICIO NACIONAL DE ADUANA

1.1 El Servicio deberá ser:

- a) Realizado en Chile y ser prestado a personas sin domicilio ni residencia en el país.
- b) Utilizado exclusivamente en el extranjero, con excepción del servicio de transporte interno que se preste a mercancías en tránsito por el país.
- c) Susceptible de verificación en su existencia real y en su valor.

1.2 El prestador del servicio deberá desarrollar la actividad pertinente en Chile, manteniendo domicilio o residencia en el país, o a través de una sociedad acogida a las normas del artículo 41-D de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

- Los servicios prestados por comisionistas no serán considerados como exportación.
- Tampoco se otorgará tal calificación al arrendamiento de bienes de capital y marcas comerciales.
- Los requisitos señalados deberán ser cumplidos en forma copulativa, de no cumplir uno de ellos, el o los servicios no podrán ser calificados como exportación.
- Los servicios listados por Aduana quedan automáticamente calificados
Resolución Exenta N 2511 (Servicio Nacional de Aduanas)

EJEMPLOS DE SERVICIOS CALIFICADOS COMO EXPORTACIÓN

- Investigaciones, Estudios, Asesorías y Consultorías
- Diseño Arquitectura e Ingeniería.
- Organización, Utilización y Optimización de Recursos Humanos y de Inversión.
- Reparaciones e instalaciones navales.
- Transporte de carga de mercancías en tránsito o análisis de pureza, calidad, rendimiento, variedades y producción de semillas. Manipuleo de carga, estiba, cambios de embalaje, porteo, almacenaje, romaneo, etc., de carga de exportación.
- Transporte de carga internacional terrestre, etc.
- A partir del 17/11/2004 a través de Oficio Circular de la Dirección Nacional de Aduanas N 283, se establece que los servicios prestados en la producción de largometrajes, películas, spots publicitarios, como también los programas computacionales (software) son calificados como exportación de servicios, previo cumplimiento de las normas y requisitos contenidos en la Resolución N 3635 .

Modo 2: Movimiento del Consumidor

- En esta categoría son típicos el Turismo, Servicios Médicos, Servicios de Educación, otros.
- Las exportaciones de este tipo se concretan jurídicamente mediante los procedimientos establecidos para las prestaciones de servicios en Chile, sin que se les reconozca su carácter exportador específico.
- Aún estando regulado, no corresponde a un procedimiento específico de operaciones de exportación. Al no ser reconocido ni calificado como “Servicio de Exportación”, quienes entregan estos servicios no pueden acceder a los beneficios que implica su reconocimiento como exportadores.
- Se utilizan los mismos procedimientos de prestación de servicios que en el caso de estar dirigidos a clientes chilenos. No hay registro ni en el Banco Central ni en el Servicio Nacional de Aduanas.

Modo 2: Movimiento del Consumidor

- El procedimiento típico utilizado por las empresas es el siguiente:

Paso 1: Realizar el trabajo. Prestar el Servicio.

Paso 2: Enviar la factura

Paso 3: El cliente deposita el pago en una cuenta corriente o la tarjeta de crédito.

Esta simplicidad de procedimientos constituye una ventaja, puesto que la manera de tramitar es conocida, no interviene legislación extranjera, y la empresa se encuentra en un ambiente que la favorece. Sin embargo, no permite disfrutar de los mecanismos de fomento a las exportaciones, lo que discrimina a las industrias de Servicios que utilizan este proceso.

Modo 2: Movimiento del Consumidor

Turismo

Hay una *excepción importante* a lo anterior en la Ley del IVA (D.L. 825), párrafo 4, Artículo 12, que en su letra E, N 17, la que señala que pueden beneficiarse de la exención del IVA las siguientes remuneraciones y servicios: los ingresos en moneda extranjera percibidos por empresas hoteleras registradas ante el Servicio de Impuestos Internos con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio o residencia en Chile.

- **EMPRESAS HOTELERAS - PRESTACION DE SERVICIOS DE HOTELERIA - TURISTAS EXTRANJEROS SIN DOMICILIO NI RESIDENCIA EN CHILE - PAGO DE SERVICIOS EN MONEDA EXTRANJERA - IVA- EXENCION - FACTURA DE EXPORTACION- REQUISITOS - REGISTRO DE EMPRESA HOTELERA ANTE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

Diferencias Proceso Exportador Bienes vs Servicios

Exportación de Bienes

- Proceso bien definido tanto en origen como en destino
- **En origen** (Mecanismos de fomento exportador: devolución aranceles e IVA)
- **En destino** (pago aranceles, IVA destino, permisos para ingresar productos, cumplir normas de origen(aunque algunos países piden para servicios, entre otros))

Proceso Exportador de Servicios

1. **COMERCIO TRANSFRONTERIZO:** EL SERVICIO CRUZA LA FRONTERA. NO HAY DESPLAZAMIENTO FÍSICO DE PERSONAS (EJ: ENVÍO DE INFORMACION TÉCNICA POR E-MAIL)
 2. **MOVIMIENTO DEL CONSUMIDOR:** EL CONSUMIDOR SE DESPLAZA AL PAÍS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO. EJ: PACIENTE EXTRANJERO EN CHILE; ALUMNO EXTRANJERO CURSANDO EN CHILE
 3. **PRESENCIA COMERCIAL** PROVEEDOR DEL SERVICIO SE ESTABLECE EN EL TERRITORIO DE OTRO PAÍS MEDIANTE PRESENCIA COMERCIAL. EJ. BANCO O GRUPO HOTELERO
 4. **MOVIMIENTO DE PERSONAS FÍSICAS (DEPENDIENTES O INDEPENDIENTES):** EL PROVEEDOR SE DESPLAZA AL EXTRANJERO A PRESTAR SERVICIOS. EJ: INSPECTOR DE OBRAS; ASESORÍAS EN PUESTA EN MARCHA.
- Estas modalidades generan incertidumbre en el regulador nacional

LEY DE LA RENTA

Toda persona domiciliada o residente en Chile, pagará impuestos sobre sus rentas de cualquier origen, sea que la fuente de entradas esté situada dentro del país o fuera de él, y las personas no residentes en Chile estarán sujetas a impuesto sobre sus rentas cuya fuente esté dentro del país.

Artículo 59° Se aplicará impuesto de 30% sobre el total de las cantidades pagadas o abonadas en cuenta, sin deducción alguna, a personas sin domicilio ni residencia en el país, por el uso de marcas, patentes, formulas, asesorías y otras prestaciones similaresexcluyéndose las cantidades que correspondan a devolución de capitales o prestamos, a pago de bienes corporales internados en el país.....

Estas reglas se repiten en otros países.

SE PRODUCE DOBLE TRIBUTACION EN EL COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS (Altas tasas)

Proceso Exportador de Servicios

- **En origen** (No existe concepto jurídico claro de lo que es exportación de servicios. No todos subsectores afectados a IVA. En algunos casos puede facturarse exento de IVA y reducirse efecto doble tributación. Existen inequidades en aplicación de instrumentos de fomento y de tasas)
- **En destino** (Está afecto a impuestos directos, por lo tanto hay doble tributación modos 1,3 y 4. Además puede estar gravado de IVA. En algunos casos sectores muy regulados, en algunos casos normas de origen)
- **Instrumentos Relevantes** (Reducción unilateral DT, TDT, forma de exportar (¿presencia comercial?), TLC (normas en destino))

RESUMEN: ALTA INCERTIDUMBRE EN LOS EXPORTADORES

Desafíos de corto plazo para Chile

1. Adecuar y fortalecer el marco institucional que regula actualmente las exportaciones de servicios.
2. Crear un cuerpo jurídico que recoja los criterios internacionales que definen comercio exterior de servicios.
3. Definir un sistema de registro que permita cuantificar/dimensionar las exportaciones de servicios.
4. Desarrollo de instrumentos de apoyo específicos para fomentar las exportaciones de servicios.

Organización del Sector Privado

Coalición de Exportadores de Servicios de Chile (CES)

- Agrupación Privada (de hecho) conformada por Gremios de diferentes subsectores exportadores de servicios de Chile.
- Creada en 1996. TLC con Canadá
- Miembros actuales: 43 Gremios

Miembros de la CES

- **Asociación Chilena Tecnologías de la Información**
- **Asociación Chilena de Agencias de Publicidad**
- **Asociación Chilena de Gastronomía**
- **Asociación Chilena de Empresas de Diseño**
- **Asociación de AFP**
- **Asociación de Logística**
- **Asociación de Aseguradores**
- **Asociación de AFP**
- **Asociación de Bancos**
- **Asociación de Courier**
- **Asociación de Empresas para el Medio Ambiente**
- **Asociación de Isapres**
- **Asociación de Ingenieros Consultores**
- **Asociación de Transportistas de Carga**
- **Asociación Gremial de Empresas de Limpieza**
- **Asociación Gremial de Impresores de Chile**
- **Asociación Nacional de Avisadores**
- **Asociación Nacional de Aeronavegación Comercial**
- **Cámara Chilena de la Construcción**
- **Centro Nacional de Distribución**
- **Colegio de Abogados**
- **Asociación de Industria Eléctrica-Electrónica de Chile**
- **Colegio de Arquitectos**
- **Colegio de Cirujano Dentistas**
- **Colegio de Ingenieros**
- **Colegio de Periodistas**
- **Consejo de Rectores**
- **Consejo Nacional de Turismo**
- **Corporación de Bienes de Capital**
- **Corporación de Capacitación de la Construcción**
- **Corporación de Investigación Tecnológica**
- **Pro Ambiente**
- **Colegio de Contadores**
- **Asociación Chilena de Líneas Aéreas**
- **Corporación de Universidades Privadas**
- **Distribuidor de Industrias Nacional**
- **Empresa Nacional de Aeronáutica**
- **Grupo de Empresas Exportadoras de Software**
- **FENABUS**
- **Plataforma Audiovisual**
- **Instituto de Ingenieros**
- **Servicios Internacionales de Ingeniería de Consulta. (INDEC)**
- **Instituto de la Construcción**

Por qué una Coalición de Servicios

NECESIDAD

- Necesidad de una entidad que representara a todo el sector (heterogéneo, disgregado, asimétrico y con distintos intereses).
- Necesaria contraparte privada en negociaciones internacionales de servicios. Retroalimentación negociadores/sector privado.
- Bajo conocimiento e información sobre el tema a nivel nacional.
- Necesidad de incorporar mayor valor agregado a las exportaciones.

OPORTUNIDAD

- Existencia de un potencial exportador en varios sectores. Empresas operando exitosamente en mercado interno muy abierto y en competencia con empresas extranjeras)
- Empresas del sector servicios en búsqueda de nuevos mercados geográficos.

PORQUÉ LA CCS

- La CCS es un gremio eminentemente del sector servicios.
- Fuerte vocación por temas internacionales.
- Búsqueda de temas innovadores de apoyo a la empresa chilena.
- Experiencia en gestión de redes público–privadas e internacionales.

Líneas de Acción de la CES

1. Acceso a Mercados
2. Promoción de exportaciones de servicios
3. Acciones de Fomento Exportador

1. Acceso a Mercados

- Incorporación de los servicios a las negociaciones de acuerdos internacionales. Información de Barreras externas CLAVE.
- Generar una posición conjunta del sector privado respecto a las negociaciones internacionales.
- Identificar obstáculos para el ingreso en el país de contraparte. Definir sectores sensibles.
- Intercambio de experiencias de miembros de la CES para ingresar a determinados mercados.
- Canal: Convenio DIRECON (año 2000)

2. Promoción de Exportaciones

- **Definir Oferta y Potencialidades (¿qué hacemos bien?)**

Servicios de Construcción en el Extranjero

Servicios de Enseñanza (Superior, de adultos)

Servicios de Ingeniería y relacionados con la Minería

Servicios de Medio Ambiente

Servicios de Producción y Distribución de Películas Cinematográficas y Cintas de Video

Servicios de Salud

Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación

Servicios Editoriales y de Imprenta

Servicios de Consultoría y profesionales

2. Promoción de Exportaciones

- Informar y difundir beneficios de los TLC
- ¿Cómo vamos a llegar a mercados externos? Estrategia.
- Descentralización. Promoción en regiones de TLC/Tributación a fin de facilitar la inserción internacional de las empresas de servicios de provincias (2004/2005/2006)
- Canal: Convenio Prochile (año 2000)

2. Promoción de Exportaciones

CES y ProChile crean sitio web chilexportaservicios.cl, herramienta indispensable para actuales y potenciales exportadores de servicios chilenos (2005)

CCS CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CHILEXPORTASERVICIOS

proCHILE

QUIENES SOMOS | NOTICIAS | MAPA | GLOSARIO | CONTACTENOS

miércoles, 27 de septiembre de 2006

Buscar

MENU

- ▶ SERVICIOS - IMPACTO EN LA ECONOMÍA
- ▶ CHILE PAIS DE SERVICIOS
- ▶ COMO EXPORTAR SERVICIOS
- ▶ HACIENDO NEGOCIOS CON EL EXTERIOR
- ▶ ACUERDOS Y NEGOCIACIONES
- ▶ DIRECTORIO DE OFERTA EXPORTABLE
- ▶ ESTADISTICAS
- ▶ LINKS DE INTERES
- ▶ ENGLISH AREA

➔ **Negociaciones en proceso**

Inicio de negociaciones sobre servicios con el Mercosur.
El pasado 27 de abril, se realizó en Buenos Aires la Reunión Ad-Hoc sobre Servicios del ACE 35 Chile-MERCOSUR. La CES fue parte del "cuarto adjunto" de esta reunión que tuvo como objetivo la profundización de este acuerdo tipo "4 + 1" con la incorporación de la liberalización del comercio de servicios.

ver más información...

- Chile retoma diálogo con Mercosur para liberalizar el comercio de servicios.
- envíe información sobre principales barreras e intereses sectoriales al exportar servicios a Perú o Ecuador...
- ver Estudio de Mercado Sector Servicios en Ecuador...
- ver más información sobre...

➔ **En la Sociedad del Conocimiento... Exportar Servicios es Exportar Inteligencia**

Para responder al desafío de exportar Servicios, ProChile y la Cámara de Comercio de Santiago han creado el Portal

www.chilexportaservicios.cl

Único Sitio Web en Chile que Contiene Completa Información sobre Comercio Exterior de Servicios.

Bienvenidos

➔ ver lanzamientos

➔ **Destacados**

Banco Mundial evalúa compra de nuevos proyectos de Bonos de Carbono
Fuente: Departamento de Comunicaciones. DIRECON-PROCHILE [ver más...](#)

Beneficios al Sector Servicios con la Ampliación del acuerdo con Perú
Beneficios al Sector Servicios e inversiones que traerá la profundización del acuerdo entre Chile y Perú. CCS: **Acuerdo con Perú fomentará las Inversiones y los Servicios. Empresarios chilenos anuncian nueva ola inversora a Perú Profundización del ACE 38**

Exitoso taller con importante información sobre el mercado colombiano de Ingeniería y Construcción
Con la participación 18 de empresas de Ingeniería y

Chile *Surprende, siempre*

nos interesa saber su opinión

santiago salud

CARNET ATA

3. Acciones de Fomento Exportador

- Informar/difundir/capacitar sobre tributación aplicable a exportaciones de servicios
- Cuantificar Exportaciones/definir políticas
 - CES, INE, ProChile, Direcon y Banco Central crean alianza estratégica para realizar el Primer Diagnóstico Nacional e Indicadores del Sector Exportador de Servicios (2006)
- Favorecer marco jurídico pro-exportación de servicios
 - Como respuesta a propuesta de la CES, S.N. Aduanas modifica normativa de exportación de servicios autorizando exportaciones por medios electrónicos (2004)

3. Acciones de Fomento Exportador

- Favorecer la Asociatividad
 - Establecimiento de un Consorcio exportador de Servicios de call centers
 - Empresas van juntas afuera/compiten internamente
- Canal: Consejo Público Privado para el Desarrollo Exportador